



Ciudad de México, a 19 de enero de 2022

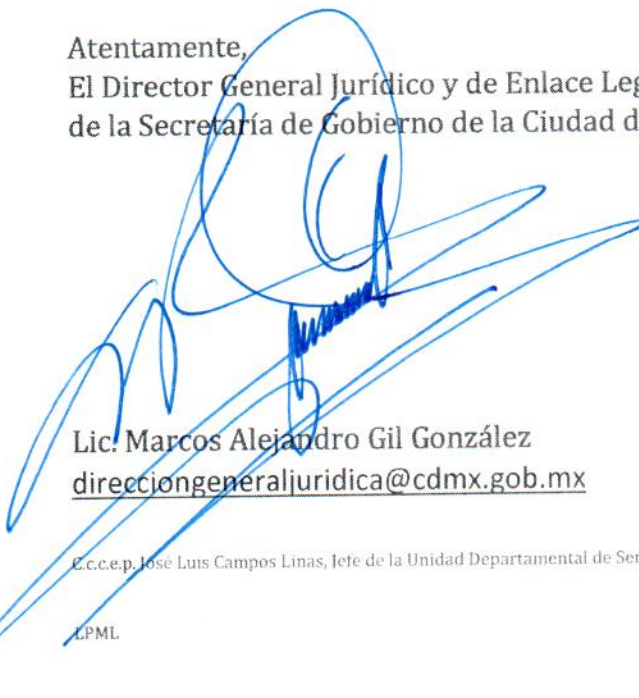
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00074/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/JUDSMA/16/2022, de fecha 19 de enero de 2022, firmado por el Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Médicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, José Luis Campos Linas, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1413/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. José Luis Campos Linas, jefe de la Unidad Departamental de Servicios Médicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

L.PML







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCION DE PROMOCION SOCIAL Y PROTECCION ANIMAL
JUD DE SERVICIOS MEDICOS Y ADICIONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 19 de enero de 2022

Oficio No. AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/JUDSMA/ 16 /2022

C. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIR. GRAL. JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SRIA. DE GOBIERNO DELA CMX.
P R E S E N T E.

En atención al oficio N0. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/118.9/2021 Dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez Alcaldesa en Venustiano Carranza. Por este conducto y con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32, fracciones XI y XXXI, del Reglamento de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el cual en su parte resolutive, a la letra indica.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones ejecuten e integren a sus Programas de Gobierno, políticas, campañas y estrategias, que promuevan la alimentación sustentable en beneficio de la población.

Por lo anterior estando de acuerdo con la necesidad de tener una alimentación adecuada y sustentable en beneficio de la población. En la Alcaldía Venustiano Carranza se lleva a cabo, tanto en la casa hogar así como en los Cendis de esta demarcación un menú adecuado elaborado por nutriólogos.

La JUD. de Servicios Médicos y Adicciones se realizan platicas, practicas y orientaciones sobre la educación medica incluyendo diversos temas de alimentación tales como:

"Como hacer nuestro propio huerto", "Las bases de la Alimentación", "Alimentos Industrializados", "La importancia del desayuno en casa", "Nutrición en el adolescente", "Enseñar a comer Enseñar a crecer". Todo esto en base para el futuro desarrollo integral de la población en nuestra demarcación.

- Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ LUIS CAMPOS LINAS
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE SERVICIOS MÉDICOS

C. c. p. LIC. MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ.- Directora General de Desarrollo Social
CRHISTIAN EDUARDO MACIAS MARQUEZ.- Director de Equidad de Genero y Promoción Social
CAROL LIZETH SORIA SANCHEZ.- Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal.
Cons. 1321 y Mi. 2155

JLCL/ctr.



Francisco Del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900.
Teléfono 5764 94 00 Ext. 1286

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

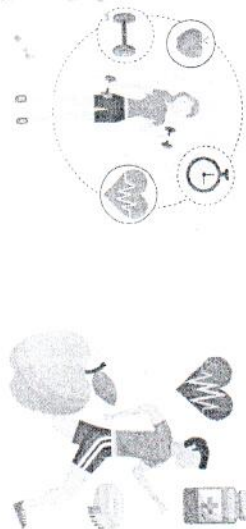
¿Qué es el síndrome metabólico?

Se manifiesta cuando una persona presenta simultáneamente alteraciones en los niveles de glucosa, hipertensión arterial, obesidad, abdomen prominente, cifras de colesterol y triglicéridos arriba de lo normal.

- <20 años de edad
- Sobre peso y obesidad
- Sedentarismo
- Mala alimentación
- Antecedentes familiares

Factores de riesgo:

- Bajar de peso y disminuir el perímetro de la cintura
- Moderar el consumo de hidratos de carbono simples
- Evitar carnes rojas
- Disminuir el consumo de azúcar y grasas



**ALCALDÍA VENUSTIANO
CARRANZA.**

**SERVICIOS MÉDICOS Y
ADICCIONES**

NUTRICIÓN

**LICENCIADA EN
NUTRICIÓN**

**MARÍA ISABEL MUNGUÍA
HERNÁNDEZ**

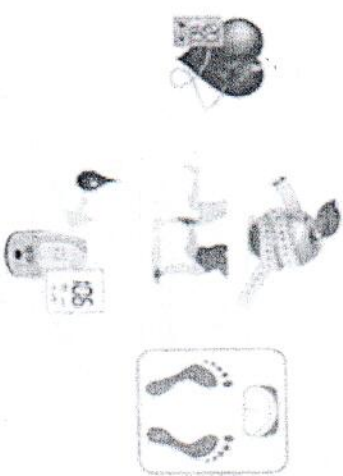
**PARA MAYORES
INFORMES:**

5557649400 EXT. 1325



**PREVENCIÓN DE
ENFERMEDADES
CRÓNICO-
DEGENERATIVAS**

“PREVENIR ES CUIDARSE”



¿QUÉ ES LA OBESIDAD?

Es una enfermedad crónica originada por diversos factores que puede prevenirse. Se caracteriza por el incremento excesivo de masa corporal hasta un punto en que pone

Mantener cintura en mujeres: <80cm

en riesgo la salud.

Mantener el peso ideal

Peso entre la estatura al cuadrado. Es-

tatura: $1.50 \text{ mts. } 1.50 \times 1.50 = 2.25 \text{ Peso:}$

IMC	Situación
Menor 18,5	Bajo peso
18,5-24,9	Normopeso
25-26,9	Sobrepeso grado I
27-29,9	Sobrepeso grado II
30-34,9	Obesidad de tipo I
35-39,9	Obesidad de tipo II
40-49,9	Obesidad de tipo III (mórbida)
Mayor 50	Obesidad de tipo IV (extrema)

Alimentarte de manera adecuada y realizar ejercicio puede prevenir el riesgo de obesidad.

¿QUÉ ES LA DIABETES MELLITUS?

Es un grupo de trastornos metabólicos, cuya característica principal es la presencia de concentraciones elevadas de glucosa en sangre. Se asocia con estilos de vida poco saludables

- Obesidad, sobre peso
- Sedentarismo
- Dieta rica en azúcares

como:

¿Cómo prevenir?

Y por factores no modificables como predisposición genética (herencia de mamá, papá, abuelos).

*Dieta nula en azúcares refinados.



*Dieta baja en grasas saturadas.



*Dieta rica en frutas y verduras, cereales integrales, oleaginosas, carnes blancas, lácteos descremados, disminuye el riesgo.

¿QUÉ ES HIPERTENSIÓN ARTERIAL?

Es un padecimiento crónico en el cual aumenta la presión con la que el corazón bombea la sangre a las arterias para que circule por el cuerpo. La mayoría de las personas que padecen hipertensión arterial no lo saben, porque no presentan síntomas, pero hay quien puede presentar:

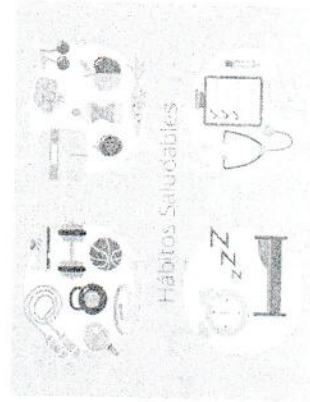
Síntomas hipertensión arterial

- Dolor de cabeza
- Mareo
- Zumbido
- Problemas de visión
- Hemorragia nasal

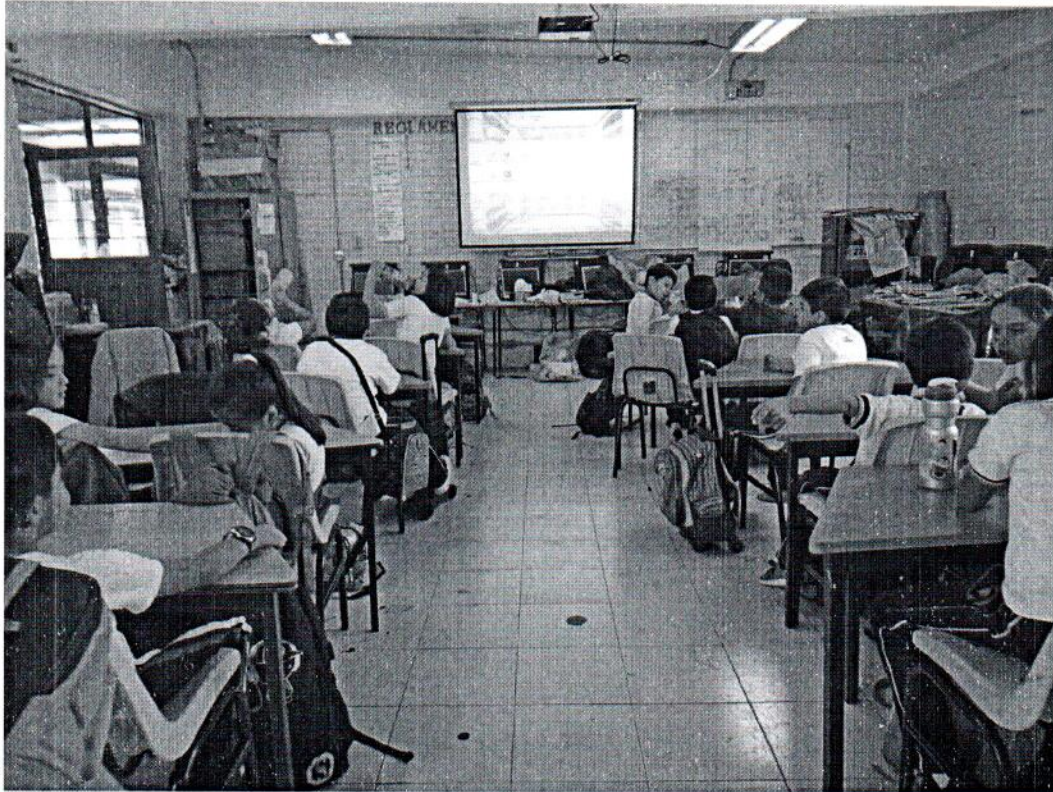
¡Chécate! #DatosDeLaSalud

¿Cómo prevenir?

- * Evitar cocinar con exceso de sal.
- * Evitar el exceso de embutidos
- * Evitar el exceso de bebidas con cafeína
- * Hacer ejercicio 5 veces por semana con una duración de mínimo 45 minutos.
- * Dormir 8 horas en promedio diariamente.







PRIMEROS CIEN DIAS DE GOBIERNO

AREA: JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS MEDICOS

NO	ACCION	DESCRIPCION DE LA ACCION	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN TERRITORIAL (COLONIA DIRECCION)	FECHA Y HORA	POBLACION BENEFICIADA	IMPACTO SOCIAL	INVERSION
1	CONSULTA MEDICA	Dar consulta Médica de Primer Nivel de Atención	Abatir la Morbilidad en la Población no Derechohabiente de la AVC	Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	2750		
2	CONSULTA DENTAL	Dar consulta Dental de Primer Nivel de Atención	Abatir la Morbilidad Dental en la Población no Derechohabiente de la AVC	Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	550		
3	CONSULTA DE PSICOLOGIA	Dar consulta Psicológica de Primer Nivel de Atención	Abatir la incidencia de padecimientos Psicológicos en la Población no Derechohabiente de la AVC	Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	275		
4	CONSULTA DE OPTOMETRIA	Dar Consulta Optométrica de Primer Nivel de Atención	Abatir la incidencia de padecimientos Optométricos en la Población no Derechohabiente de la AVC	Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	1100		
5	CONSULTA DE NUTRICION	Dar Consulta de Nutrición de Primer Nivel de Atención	Abatir la incidencia de padecimientos Nutricionales en la Población no Derechohabiente de la AVC	Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	550		
6	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	Dotar de medicamentos Gratuitos a la Población		Consulta	80 Colonias dentro de la AVC	Por definir	5500		

